



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-53/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO POLÍTICO MORENA

DENUNCIADOS:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/CDEXIII/PES/03/2019

MAGISTRADA:

ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

Vista la cuenta que antecede de treinta y uno de octubre del año en curso, mediante la cual informa la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, la recepción de escrito signado por Juan Carlos Talamantes Valenzuela, representante propietario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita se decrete la acumulación de los procedimientos especiales sancionadores PS-52/2019 y PS-53/2019, por considerar que existe vinculación entre ambos expedientes; con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, 381, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 50, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente, **ACUERDO:**

ÚNICO. Se tiene por recibido el escrito de cuenta, reservándose resolver lo legalmente conducente en el momento procesal oportuno. Agréguese al presente expediente el escrito de cuenta, para que obre como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE por **ESTRADOS**, publíquese por **LISTA** y en el sitio oficial de **INTERNET** de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 302 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 66, fracción V, 67 y 68, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California.

Así lo acordó y firma la Magistrada ponente, ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO, ante la Secretaria General de Acuerdos, ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO quien autoriza y da fe.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS